

Bogotá 7 de agosto 1873

con la reserva de mezclarse e imponer su voluntad necromana siempre y cuando lo crean útil a la secta, y lo han repetido otras mil veces todos los órganos de publicidad oficiales y oficiosos.

La frase copiada al principio es una voz insidiosa, lanzada en el recinto de las escuelas, contra los progresos del catolicismo; es una semilla sembrada en el corazón de los niños, que germinará más tarde; y es voz de alerta para los de la secta á fin de que se pongan en guardia contra los progresos de los principios ultramontanos.

Esta es la decantada neutralidad.

Por nuestra parte llamamos la atención de los padres de familia al peligro que corren sus hijos en las escuelas, hecho patente hasta con las publicaciones oficiales como la de *La Escuela Normal*, y á los respetables Párrocos, á quienes Dios encomendó la guarda de las almas de sus feligreses, por las que deberán dar cuenta; concluyendo con estas proposiciones de incuestionable verdad:

Donde el padre de familia vigila, los grandes escandalizadores, los escandalizadores en masa, no podrán sacar provecho:

El Cura es el responsable del daño que sobrevenga á la moralidad de los niños. Allí donde el Cura cumple con su ministerio, los niños se educan en el santo temor del Señor; allí donde el Cura se desentien, de de la instrucción y de la vigilancia de la escuela, el enemigo de las almas cosecha abundantes frutos. Este es un axioma confirmado por la experiencia de todos los pueblos: Cura operario, feligreses buenos: Cura descuidado, los vecinos andan manga por hombro.

“¿Quién me diera, decía Job, que mis palabras se escribiesen con punzón de hierro en plancha de plomo, ó con cincel se grabasen en pedernal?” ¿Quién nos diera, concluiremos nosotros, que nuestras palabras fueran meditadas por los que tienen el cuidado de las almas de los niños?

J. J. O.

UN ENTROMETIDO... EN LO QUE LE IMPORTA. (Conclusión.)

La lógica del señor Rivas es bien particular; atribuye á todos los teólogos y expositores católicos doctrinas que no profesan, como ya lo hemos demostrado, y atribuye á la Iglesia esas doctrinas porque son las de los teólogos católicos. Aquí hay doble sofisma, porque á nadie se puede hacer cargo por doctrinas de otro, como ya lo tenemos repetido, y si ese otro no profesa esas doctrinas el sofisma es doble, doble la injusticia y doble el error. Mas no para en esto sino que presenta al Conde de Maistre como tipo ó representante de todos los teólogos católicos, atribuyéndole profesar la doctrina del *derecho divino de los Reyes* y la ciega obediencia á este poder.

Nos parece que el señor Rivas no ha tenido á la vista el libro del Conde de Maistre que cita, sino que se ha seguido por la versión infiel de algun crítico enemigo, pues se nota una que otra diferencia en las palabras y la supresión de párrafos interesantes, sin los cuales bien se puede creer que de Maistre sostiene la doctrina que se le atribuye. El autor advierte en las páginas 172 á 173 de *El libro del Papa* que “no se trata de monarquía sino de soberanía lo que es muy diferente.” Con esta advertencia, hecha de propósito por de Maistre cabalmente para que no se le atribuya lo que se le quiere atribuir, queda anulada la prueba que ha pretendido dar el señor Rivas.

Sin embargo, al concluir sus inserciones dice con tono de toda seguridad:

“Creo no necesitar de más pruebas en favor de mi proposición sobre el *derecho divino* de los Reyes.”

Nosotros creemos que leyendo el libro de El Papa desde la página 174 hasta la 176, no se encontrará la tal doctrina del *derecho divino* de los Reyes, sino la de que toda potes-

3856

37. 9. =

dad viene de Dios, conforme se ha expuesto antes. Donoso Cortés y Veuillot son llamados á juicio como cómplices en el delito de haber defendido la autoridad y la teología. El periódico español *Altar y Trono* también es llamado á cuentas por sostenedor de los derechos del Rey de España, y porque en él dizque no se halla una palabra favorable á la libertad. No la hay, verdaderamente, en favor de la libertad á estilo de la *Comuna*, pero tiene infinitas en favor de la libertad verdadera que no pone en peligro la vida ni la propiedad del ciudadano. El *Altar y Trono* es un papel de los monarquistas de España; ¿qué tiene de extraño que haya monarquistas en una nación que siempre ha sido monarquía? ¿y que tiepe de extraño que sostengan el derecho de aquel que les parece lo tiene á la corona? Parece que el señor Rivas juzga de ese periódico nada más que por el título. Ese periódico tiene por colaboradores unos cuantos literatos españoles que firman sus artículos, y también debe saber el señor Rivas que no es sólo ese periódico el que defiende en España el altar y el trono; en Madrid no más hay unos cuantos diarios y revistas que sostienen esa causa.

Peró lo mejor de todo en cuanto al juicio contra los escritores católicos es el que entabla el señor Rivas con estas preguntas:

“¿En la lucha actual entre la libertad y el despotismo: en la guerra entre pueblos y Reyes que hoy existe: entre la *república* que se levanta y el *derecho divino* que se hunde, suplico á usted me diga de qué parte está la filosofía teológica, á quién ayuda con su prestigio, con su autoridad, con sus escritos y con sus ideas?”

“¿Ha estado en Francia esta filosofía con la *Comuna*? No. ¿Ha estado con Gambetta ó la *república liberal*? No. ¿Ha estado con Thiers ó la *república conservadora*? No. Con quién ha estado? Con los amigos del despo-

tismo. Con los defensores del *derecho divino* de Enrique V. Con los legitimistas y aristócratas que han impedido que la Francia se constituya con alguna libertad.”

Estos cargos son fuertes, pero el más grave es el de no haber estado la teología católica por la *Comuna*.

Sobre los teólogos-filósofos-católicos de España hace varias preguntas, pero la mejor es “si han estado con los socialistas de Barcelona.” ¿Por qué les quita su nombre de INTERNACIONALES? Pero dice han estado “con don Carlos el representante del abolutismo y del *derecho divino*, cuyo primer Capitan es el Cura de Santa Cruz, un fraile asesino.” Este Cura es un guerrillero subalterno; no es primer capitan, y está encausado por haber fusilado á una espía.

Hablando de los escritores que en este país defendemos el catolicismo y la moral dice el señor Rivas: “Yo apelo á la probidad de usted para que me señale un escritor católico en nuestro país que haya abogado por una libertad, ó *siguiera que no haya combatido las que la filosofía ATEA, sensualista ó racionalista han estado aconsejando.*”

El cargo es tan grave contra nosotros, que el mismo señor Rivas nos disculpa como lógicos. Pero en cuanto á combatir el ateísmo, no se atreve á decir si es bueno ó malo; este punto dice que está en discusión; es tanto como decir que Dios está en discusión. O el señor Rivas cuando pide al señor Borda que le señale un escritor católico que no haya sido contrario á la libertad, no tiene por escritor católico al señor Borda, ó si lo tiene por tal, lo cuenta entre los enemigos de la libertad.

Por lo que á nosotros tocó nos creemos demasíadamente honrados con los cargos que nos hace el señor Rivas, hasta con el de enemigos de la libertad, en el sentido que él la defiende.

Para hacer el contraste más hermo-

37

so entre nosotros y los escritores liberales, dice:

"Ahora mismo fíjese usted en los periódicos defensores de la filosofía *espiritualista, católica ó teológica* y los encontrará identificados con los que en Europa defienden la *monarquía de derecho divino*, y combatiendo siempre la libertad como pernicioso á los pueblos, mientras que por el contrario, los periódicos liberales todos están impregnados de filosofía *ATEA, racionalista y sensualista.*"

Si esto no se hubiera escrito, deberíamos pagar porque se escribiera.

El señor Rivas inserta unos dos párrafos de la historia de César Cantú en que habla de las tradiciones y prácticas religiosas de los egipcios y acerca de la religion de los griegos, para probar la identidad de la teología de las antiguas naciones con la católica en varios puntos.

El hallarse costumbres, tradiciones y hasta dogmas, en todas las religiones, semejantes ó comunes con los del catolicismo, lo que prueba es que hubo una sola religion primitiva, y que con el transcurso de los siglos, la separacion de los pueblos y las pasiones de los hombres, se fueron alterando las primeras verdades ó introduciéndose errores. Esto lo aclara el mismo César Cantú, en el tomo I, capítulo 3.º diciendo: "Pedir á un hombre recuerdos de su pais natal y de los dias primitivos de su infancia seria locura; pero si personas criadas juntamente, y luego separadas á largas distancias se juntaran siendo ya mayores de edad y convinieran en ciertos puntos respecto de los acontecimientos de su niñez, aunque refiriéndolos con la alteracion que su carácter individual y circunstancias encontradas debieran producir, ¿por ventura no se considerarían sus palabras como prueba evidente de la verdad de los sucesos y de la comunidad en que pasaron su infancia?"

No sabemos cómo es que conociendo el señor Rivas la historia de César

Cantú desafia con tanta confianza á su amigo, el señor Borda, para que le muestre un pueblo en la historia que haya gozado de más libertad que la Grecia; en donde la moral haya reinado más generalmente; en donde el hombre se haya levantado más alto; en donde la política, la filosofía y las ciencias hayan adelantado más en más corto tiempo, y en donde el pensamiento humano haya realizado, como allí realizó, los milagros que todavía pasman nuestro siglo, y todo esto solo porque la teología no tuvo influencia en sus destinos."

¿Cuál teología? No sería la cristiana; debería ser la consiguiente al paganismo, pues que cuando se dice que las religiones no pudieron transformar á la Grecia ni en setentrional ni en oriental, no quiere decir Cantú que no tuviera su religion y su teología, como se ve en el capítulo 81 que habla de la religion de los griegos. Vamos por partes y veamos lo que dice este historiador, para contestar el desafío del señor Rivas, aunque no haya sido hecho á nosotros.

Diremos pues, que un pueblo donde la clase rica se halla en antagonismo con la pobre; donde una gran parte de los moradores esté privada de los derechos de ciudadanía, y donde la mayoría de la nacion sea esclava, y esclava envilecida y degradada hasta el nivel de las bestias, no se puede presentar como un pueblo modelo de libertad. Pues esto era la famosa Grecia, con todos sus filósofos y célebres artistas. La historia á quien invoca el señor Rivas lo dice, y lo dice por boca de César Cantú cuya autoridad nos cita.

Segun la estadística de Atenas que presenta este historiador, la poblacion de esa ciudad se componia de 70,000 atenienses, 40,000 metecos y 110,000 esclavos. Solo los atenienses tenían derecho para intervenir en el gobierno. Los metecos, aunque eran extranjeros domiciliados en el país con sus familias, no podían ser ciudadanos.

Los esclavos eran todos los vencidos en la guerra ó apresados por corsarios aunque fueran filósofos como lo fueron Platon y Epitecto; á este último rompió su amo una pierna á palos; lo mismo los generales, y las mujeres, aunque fueran de la primera calidad sufrían el trato más bárbaro. Una parte de los esclavos, aunque la ménos, era de los comprados en la Fenicia y otros países bárbaros.

"Los metecos, dice César Cantú, no disfrutaban los derechos de ciudadanos; pagaban una contribucion personal y debían tomar por padrino á un ciudadano que respondiera de ellos y otro tanto necesitaban para alcanzar justicia contra un ateniense. Nombraban para sí un juez especial, y repartían entre sí la suma que debían pagar al comun. Expuestos á mofas y humillaciones, se les obligaba á llevar en las fiestas de Baco los vasos para el agua y los utensilios que servían á los sacrificios, yendo vestidos con traje de otro color, y sus mujeres debían tener el quitasol á los atenienses.

"El mateco que mataba á un ateniense incurria en pena de muerte, y solo se condenaba á destierro al ateniense que quitaba la vida á un extranjero... Para subir á la tribuna no bastaba gozar los derechos de ciudadano; necesitaba además tener una descendencia legítima, propiedades en el país, no haber nacido de una meretriz ni ser deudor al erario, y quedaba excluido de este honor el que hubiera menospreciado á los dioses.

"He dicho que se contaban veinte mil ciudadanos, porque siempre que se habla de libertad antigua conviene entender que la poseían y disfrutaban solo los pocos que constituían la clase *dominadora*. Así, aun cuando en el Atica no se apoyaba únicamente la constitucion, como lo hemos visto, en la *nobleza hereditaria* y en la propiedad territorial sino tambien en la fortuna mudable del comercio y de la industria, se equivocaría el que creyese encontrar allí la igualdad aritméti-

ca tal como existe, por ejemplo, en los Estados Unidos de América."

Y los esclavos? cuál era su suerte? Oigase al mismo historiador.

"Los esclavos eran tratados más ó ménos mal segun los diversos países; pésimamente en Tesalia y en Laconia... Solon, en efecto, los había atendido en sus leyes quitando á los amos el derecho de darles muerte. Era sin embargo lícito al dueño encadenarlos, ponerlos á dar vuelta á la rueda del molino y emplearlos en los servicios más viles é infames. Mal alimentados, valuados solo en razon del producto que daban, les estaba prohibido beber vino, usar ungüentos, asistir á ciertos ritos religiosos y servir de testigos: llevaban rapada la cabeza y una túnica corta ceñida al cuerpo.

"Hacían un activo tráfico de estos animales humanos, que costaban sobre trescientas dracmas por cabeza, la quinta parte que un caballo. El que quedaba en manos de los piratas era vendido, á no ser que lo rescatasen sus amigos; así Platon fué rescatado por mil dracmas; Diógenes permaneció esclavo; y Jenócrates fué vendido por no haber pagado el impuesto como extranjero. Andando los tiempos llegaron á venderse en Dela sobre diez mil esclavos al dia para servicio de los ciudadanos de Roma.

"Discurriendo Aristóteles lógicamente señala con exactitud la division natural entre la libertad y la servidumbre, llamando á los esclavos propiedad animada; instrumentos más perfectos que las otras y diferentes en lo demas del ciudadano, cuanto el cuerpo del alma y el hombre del bruto."

* Así hablaba la filosofía pagana por boca de Aristóteles. La filosofía cristiana ha hablado despues así á los esclavos y á los amos: "Siervos, obedeced á vuestros señores temporales con temor y con respeto en su nombre de vuestro corazón como á Cristo; no sirviéndoles como por agrado á hombres sino como siervos de Cristo, haciendo de corazón la voluntad de Dios; sabiendo que cada uno recibirá del Señor aquel bien ó mal que hubiere, ya sea siervo, ya libre. Y vosotros los señores haced eso mismo con ellos dejando las amenazas; sabiendo que el Señor de ellos y el nuestro está en los cielos, y que no hay reccion de personas para con él." (San Pablo á los Efesios, cap. VI.)

1873
"Estados libres, exclama el historiador, que tenían en servidumbre el séxtuplo de su población, compuesto de indígenas vencidos ó de esclavos comprados!

"Cincuenta y dos esclavos empleaba Demóstenes en sus fábricas. Jenófote cita á Nicias, hijo de Niarato, el cual poseía en las minas de plata mil esclavos que alquilaba al tracio Socia con la condición de pagarle un óbolo líquido por cada uno al día y devolverle igual número de hombres. Hipónico tenía seiscientos que cedía con las mismas condiciones y le rentaban una mina diaria. En Demóstenes vemos que su padre prestó á Meciades cuarenta minas recibiendo en prenda veinte esclavos, lo que quiere decir que cada esclavo valía dos minas. Este alquiler de hombres daba bastante provecho."

He aquí los cuadros que nos presenta la historia de la libertad que se gozaba en la Grecia y en donde el hombre se haya levantado más alto, según el señor Rivas.

En otra parte dice Cantú: "Después en oposición á los grandes, á los patricios, surgió la plebe, el demos, el municipio, que obtuvo al fin gobiernos humanos y su parte en la propiedad y en la legislación, según la igualdad civil. A este último punto no llegó la Grecia; solamente Roma fundó, después de una larga lucha, la igualdad de derecho entre los libres, hasta que EL CRISTIANISMO, aboliendo la esclavitud, proclamó LA IGUALDAD ENTRE TODOS LOS HOMBRES; igualdad que hoy es ley en todos los códigos civiles, y esperamos que dentro de poco será un hecho positivo en la sociedad práctica."

¡Y qué de víctimas no costó á la religión cristiana la libertad humana! Un escritor nuestro haciendo reminiscencia sobre la historia de los mártires decía: "En tiempo del Emperador Severo se dió contra los cristianos, cuya religión perseguida, como toda causa que aboga por LA LIBER-

TAD, aumentaba de prosélitos, se dió un rigorosísimo decreto, cuya ejecución tocó al Proconsul de Africa Timoniano; y por el cual se quitaba la vida á todos los que no ofrecieran sacrificios á los dioses," &c. *

Ahora veamos lo que la historia nos dice respecto á ese reinado de la moral en la Grecia, que el señor Rivas atribuye á que la teología no tuvo influencia en sus destinos. Cierto que la moralidad que vamos á ver no era inspirada por la teología católica; pero sí lo era por la teología pagana. He aquí la prueba:

"Pero toda religion, dice Cantú, está compuesta de creencias, de ritos y de moral; y cualesquiera que fuesen los primeros, los sacerdotes procuraron siempre difundir la moral con el culto. Las ideas de moral se alteraron, sin embargo, según las opiniones, las necesidades, las pasiones, uniéndose á todas las religiones antiguas los dos principios opuestos del placer y de la barbarie. De la misma manera en Grecia, Roma, Chipre, Corinto, Sialia, se veneraba con infames ritos á Flora, Priapo, Cibéles, Baco; obscenas efigies fueron extraídas de los templos egipcios no menos que de los de Pompeya y Herculano; y fábulas en que intervenían torpes amores se inventaron para tranquilizar las conciencias y pecar con permiso de los dioses. Las fiestas termofarcas de Atenas, prohibidas á los hombres bajo pena de muerte, eran presididas por dos mujeres de buena familia escogidas por cada tribu. Celebrábanse por las sementeras de otoño y hacían alusión á estas y á las bodas; por lo cual se practicaban ritos de manifiesta obscenidad. A esto debía llevarlos su religion (su teología). Eurípides exclamaba: '¿Cómo había de conservarse la castidad en el corazón de una doncella espartana acostumbrada á salir de la casa materna para

* El señor Medardo Rivas en las Conferencias que escribió sobre educación de la mujer, como Inspector del Colegio de La Merced, páginas 7 y 8, año de 1871.

En aquellos momentos sabe que su esposa está en capilla, y que será su suegro quien salga para el destierro; y yo no sé si adivinó con esa sublime penetración de la esposa, ó cómo supo la equivocación que iba á hacerla viuda, cortando del todo un porvenir que pocos años antes parecía inmenso.

¡Oh! qué horas de angustia, de dolor, de incertidumbre! Con una sola palabra que ella pronunciara podía cambiarlo todo; volver á pollar el hogar que ya veía enlutado y desierto, restituir á sus hijos un padre cuando ya los veía huérfanos. Pero esa palabra, la pronunciaria? ¿Seria ella quien hubiera de presentarse en la mitad de su camino para decirle: No! tú no eres el condenado á muerte, tú estas salvado; quien debe morir es tu padre? Si pronunciaba esa palabra era para salvarlo, es cierto; pero al salvar al hijo mataba al padre, y el hijo no le perdonaria su orfandad ni le agradecería la vida que él queria y debía sacrificar noblemente.

¿Puede idearse una situación más espantosa! Los sufrimientos morales en una de aquellas horas, los hombres pueden no comprenderlos, no admirarlos, olvidarlos más tarde, pero Dios los ve, los cuenta, y da fuerzas para triunfar en la lucha, y prepara recompensas para la victoria. Aquella santa señora no habló; confirmó y aceptó en su corazón el doloroso sacrificio; lloró en silencio la pérdida del lote de felicidad que creía que Dios le había destinado en el mundo; abrazó á sus hijos con un amor, con una ternura como si aquel hubiera de ser el último abrazo; y más tarde, cuando veía á mi madre con ese aire de tristeza y de resignación que la acompañó siempre, me dije más de una vez: Pobre mi madre! ella también ayudó con su inmensa amargura de aquellas horas y con su tristeza de toda la vida, legado de aquella impresion, al rescate de esta Patria que tanto amamos.....

IX.

Estas escenas pasaban el 21 de Noviembre de 1810. Al día siguiente el sentenciado debía ser pasado por las armas. Lo sacaron de la prision, conduciéndolo al lugar acostumbrado para las ejecuciones. Habíase caminado una cuadra cuando el Auditor de guerra fué advertido de la equivocación que había sufrido por uno de los miembros del Consejo permanente que vela desfilár el fúnebre cortejo.

El Auditor en vez de regresar con el preso, de notificar la sentencia al verdadero penado y de llenar todas las formalidades acostumbradas y prescritas, juzgó más conveniente hacer detener la escolta, volvió á la prision, notificó la sentencia á don Francisco Morales, padre, lo hizo confesar á medias por alguno de los sacerdotes que siempre había en aquella cárcel, y custodiado por algunos soldados de la guardia alcanzó á la escolta que conducía al hijo.

Este caritativo funcionario creyó que no se debía privar al pueblo del espectáculo que se le había ofrecido para aquel día; y una vez que se había anunciado que habría fusilado, era menester que lo hubiera. Por otra parte, no se debía perder la ocasión de que aquel día era de mercado, por consiguiente de numerosa concurrencia; y estos días eran preferidos, porque como se proponían hacer en los patriotas un ejemplar castigo, era conveniente que hubiera el mayor número posible de testigos. Además, el Auditor no podía tener ningun temor de incurrir en ninguna responsabilidad, pues si había sufrido una equivocacion la remediaba al punto; y si bien es cierto que había suprimido algunas formalidades, nunca la ligereza en los procedimientos y el aumento de crueldades habían sido vistos con malos ojos en el ejército expedicionario.

Una vez incorporado el reo en la escolta que iba á consumir la ejecución, el funcionario hubiera podido y debido haber devuelto al que iban á sacrificar por equivocación; pero éste, comprendiendo á su modo el sentimiento que impulsaba al hijo que aceptaba la muerte para separarla de la cabeza de su padre, fué bastante miserable para imponerle como castigo de aquella laudable tentativa la pena, más horrorosa que el patíbulo, de que presenciara la ejecución de su padre. Si fuera posible creer que un hombre no fuera hijo de nadie, yo creeria que este digno Auditor no había tenido padres, pero por lo ménos estoy seguro de que no los conoció y me parece evidente que Dios no le dió á él el indecible placer de recibir una caricia de un hijo.

¿Puedes figurarte lo que pasaba en el alma de aquel pobre hijo, que no sólo había consentido en morir sino que deseaba que la hora llegara pronto, temiendo que sucediera lo que sucedió, que todo

39)